

único y verdadero nombre del interesado es el de Luis, he acordado rectificar en este sentido la Resolución de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de octubre de 1982.—El Director, Francisco Laíña García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

28312 *RESOLUCION de 5 de octubre de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Pedro Pichardo Ramos.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, al haberle sido aplicado el artículo 18 del Decreto 1599/1972, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Pedro Pichardo Ramos, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1982.—El Director, Francisco Laíña García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

28313 *ORDEN de 13 de octubre de 1982 por la que se resuelve concurso para provisión de vacantes del Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas.*

Ilmo. Sr.: Vistas las actuaciones practicadas para provisión de los puestos vacantes anunciados mediante concurso convocado por Orden ministerial de 8 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto siguiente) y la propuesta formulada al efecto por la Dirección General de Puertos y Costas.

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los referidos puestos de trabajo vacantes a los funcionarios del Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas que figuran en el anexo de la presente, debiendo cesar en los que actualmente desempeñan en el plazo máximo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden.

Segundo.—Determinar que el plazo para tomar posesión de los destinos obtenidos, que empezará a contarse desde el día siguiente al del cese en el anterior destino, será de:

- Cuarenta y ocho horas, si radican en la misma localidad.
- Un mes, si se trata de distinta localidad o si se procede de situación distinta de la de servicio activo.

Tercero.—Los funcionarios que han obtenido destino en el presente concurso no podrán participar en otro hasta transcurridos dos años desde la toma de posesión del destino adjudicado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de octubre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 6 de junio de 1979), el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Juan Antonio Guírtart y de Gregorio.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo.

ANEXO

- A06OP092. Don Fernando Gutiérrez Perlasia, Dirección Provincial de Barcelona (Faro de Calella. Ordinario).
- A06OP211. Don José Olivera Jalón, Dirección Provincial de Las Palmas (Suplencia. Ordinario).
- A06OP250. Don Antonio Yáñez Yáñez, Dirección Provincial de La Coruña (Faro de la Torre de Hércules. Sirena y radiofaro. Ordinario).

A06OP255. Don Jaime Torrandell Cerdá, Dirección Provincial de Baleares (Suplencia. Ordinario).

A06OP290. Don Fernando Hermoso Sarasa, Dirección Provincial de Guipúzcoa (Suplencia. Ordinario).

A06OP367. Don Carlos Osés Monroy, Dirección Provincial de Cádiz (Suplencia. Ordinario).

A06OP404. Don Rosendo Granados Palomares, Dirección Provincial de Huelva (Suplencia. Ordinario).

A06OP432. Don Miguel Angel Sánchez Terry, Dirección Provincial de Tarragona (Faro de Cabo Salou. Radiofaro. Alejado primera).

A06OP456. Don José Luis García González, Dirección Provincial de Oviedo (Faro de San Emeterio. Alejado segunda).

A06OP477. Don Francisco Javier González de la Iglesia, Dirección General de Puertos y Costas (Centro Técnico de Señales Marítimas, con residencia en Alcobendas. Servicio especial).

A06OP478. Don Eduardo García de la Banda García, Dirección Provincial de Baleares (Agrupación Faro de Formentera. Alejado tercera).

A06OP481. Don Jorge Isidro Uriarte Sotomayor, Dirección Provincial de Vizcaya (Faro de Punta Galea. Sirena. Ordinario).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

28314 *ORDEN de 17 de septiembre de 1982 por la que se nombra a don Antonio Zabalza Martí Profesor agregado de «Teoría Económica (Microeconomía)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio Zabalza Martí número de Registro de Personal A42EC2085, nacido el 10 de abril de 1946. Profesor agregado de «Teoría Económica (Microeconomía)» de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 33/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

28315 *ORDEN de 7 de octubre de 1982 por la que se integra en el Cuerpo del Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria a don Antonio Rey Martínez, Maestro de Primera Enseñanza, cursillista de 1936, que aprobó los dos ejercicios eliminatorios convocados por Decreto de 15 de marzo de 1936.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña Concepción Villadangos Vega, viuda del que fue Maestro de Primera Enseñanza don Antonio Rey Martínez, cursillista de 1968 que aprobó los dos ejercicios eliminatorios convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936 («Gaceta» del 15), en la que solicita la integración en el Cuerpo del Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria, acogiéndose al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado D) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y para dar cumplimiento al citado Real Decreto,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Declarar integrado en el Cuerpo del Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria a don Antonio Rey Martínez. La fecha de integración es la de su fallecimiento, el 15 de junio de 1951. De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto